

Bogotá. 21 de noviembre de 2024

La Asociación Profesional IEEE Colombia, representación legal de IEEE Sección Colombia, comunica que:

- Se llevará a cabo el cierre fiscal de 2024, por lo que **no se recibirán** facturas después del **lunes 16 de diciembre** y no se emitirán facturas en diciembre.
- Recomendamos no realizar pagos con dinero de IEEE o del que vayan a solicitar reembolso de IEEE en el mes de diciembre, ya que estos no serán procesados después del **16 de diciembre** debido al cierre fiscal.
- Si planean llevar a cabo alguna actividad entre el **16 y el 31 de diciembre de 2024**, solicitamos notificar lo más pronto posible al comité ejecutivo de IEEE Colombia.
- Si alguna Unidad Organizacional de IEEE Colombia tiene algún comunicado que quiera enviar a los miembros de IEEE Sección Colombia en el mes de diciembre y este comunicado está aprobado por el comité ejecutivo de Sección Colombia, puede enviarlo a nuestro staff tesoreria@ieee.org.co, con copia a la Secretaría (Diana Briceño) diana.z.b@ieee.org antes del **11 de diciembre**.

Las vacaciones del personal de planta de la Asociación Profesional IEEE Colombia se realizarán desde el lunes 16 de diciembre de 2024 hasta el lunes 13 de enero de 2025.

Les recomendamos tener en cuenta esta información para planear sus actividades durante este fin de año e inicios del próximo.

Les deseamos una Feliz Navidad 2024 y un próspero año nuevo 2025.

Agradecemos su atención,



Carlos Eduardo Velásquez V., Ph.D.
Tesorero - IEEE Sección Colombia